

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1445 MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid,

Anuncia

En el procedimiento concursal que con el número 94/2014 referido a la mercantil Acondicionamiento y Diseños de Interiores, S.A., se ha dictado auto de fecha 11 de junio de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

El cese en su cargo del Administrador concursal, Aránzazu Moreno Rodríguez, aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 11 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A200001632-1